



Vivir el Parkour: Cartografías de imágenes y experiencias de la desigualdad

José Oscar Castro

Question/Cuestión, Vol. 2, N° 66, Agosto 2020

ISSNe 1669-6581

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/index>

IICom-FPyCS-UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e501>

Vivir el Parkour: Cartografías de imágenes y experiencias de la desigualdad

Living the Parkour: Image cartographies and inequality experiences

José Oscar Castro

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Jujuy, Argentina

jose.castro.oscar@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9878-8574>

Resumen

Partiendo de considerar a las ciudades como espacios en construcción constante en la que se expresan no solo múltiples prácticas y modos de vida, sino también las luchas por el poder de enunciación, las diversidades y desigualdades materiales y simbólicas. Este trabajo pretende dar cuenta sobre la manera en que las y los jóvenes de la ciudad de Perico, provincia de Jujuy, adscriptos y adscriptas al Parkour, construyen su experiencia en la ciudad,

viviendo, reproduciendo, trasgrediendo y negociando condiciones de desigualdad, reconociendo además en estos procesos las inequidades y relaciones de poder que se dan entre los géneros. El Parkour como práctica corporal basada en el trazado por diversos espacios de las ciudades a través de múltiples movimientos que deben ser fundamentalmente fluidos, emergió con intensidad en los últimos años y exige ser explorado para vislumbrar los diversos procesos comunicacionales contemporáneos en esta localidad. En esta tarea, la presente investigación se presenta como una descripción e interpretación desde una perspectiva sociocultural de las ciudades y las juventudes, sustentada en un trabajo etnográfico que nos permitió comprender los procesos sociales desde la perspectiva de las y los jóvenes protagonistas. Las entrevistas, los diálogos, la observación participante y no participante en el campo les dan cuerpo y sustento a las reflexiones aquí propuestas.

Palabras clave

Parkour; Juventudes; Ciudades; Género; Desigualdad.

Abstract

Starting from considering cities as spaces in constant construction in which not only multiple practices and ways of life are expressed, but also the struggles for the power of enunciation, the material and symbolic diversities and inequalities. This work aims to give an account of the way in which the youth of the city of Perico, province of Jujuy, attached to and attached to Parkour, build their experience in the city, living, reproducing, transgressing and negotiating conditions of inequality, also recognizing in these processes the inequities and power relations that exist between genders. Parkour as a body practice based

on the tracing through various spaces of the cities through multiple movements that must be fundamentally fluid, emerged with intensity in recent years and demands to be explored to glimpse the various contemporary communication processes in this locality. In this task, the present investigation is presented as a description and interpretation from a sociocultural perspective of cities and youth, supported by ethnographic work that enabled us to understand social processes from the perspective of young protagonists. Interviews, dialogues, participant and non-participant observation in the field give body and support to the reflections proposed here.

Key words

Parkour; Youth; Cities; Gender; Inequality.

Introducción

El presente trabajo está sustentado en una investigación realizada en el marco de mi tesis de Licenciatura en Comunicación social titulada «*Jóvenes y espacios urbanos. El Parkour como forma de trazar la ciudad de Perico*» (2018). El referente de la misma está constituido por un grupo de Parkour llamado «Big Jump» de la ciudad de Perico (1). A modo de definición orientadora diremos que el Parkour, considerado por sus creadores y aficionados como “el arte del desplazamiento” es una práctica corporal basada en el desplazamiento o trazado por diversos espacios de las ciudades a través de múltiples movimientos que deben ser fundamentalmente fluidos. Como tal surgió en las periferias de Paris, Francia aproximadamente en la última década del siglo XX. En estos años David Belle es quien la nombra como Parkour (2) (Scarnatto en Cachorro, 2013).

Utilizando algunas observaciones y relatos del trabajo etnográfico realizado, propongo reflexiones que corresponden a algunos de los aspectos abordados en la tesis, a los que se los enriquece con una articulación analítica en torno a perspectivas teóricas sobre la diferencia, la desigualdad, el género y la comunicación. Estos nodos conceptuales nos permitieron comprender a las y los actores sociales y no forzar arbitrariamente las construcciones teóricas a los relatos, prácticas y experiencias de ellas y ellos. A lo largo del trabajo presentamos una conclusión interpretativa-descriptiva problematizada acerca de la realidad estudiada a partir del diálogo minucioso entre las teorías y todo lo que constituye el fenómeno social desde el punto de vistas de sus actores y actoras (Guber, 2013, 2014). El análisis crítico propuesto pretende dar cuenta de la manera en que las y los jóvenes adscriptos y adscriptas al Parkour construyen su experiencia en las ciudades, viviendo, reproduciendo, trasgrediendo y negociando condiciones de desigualdad (materiales y simbólicas), reconociendo además en estos procesos las inequidades y relaciones de poder que se dan entre los géneros.

La investigación procura ser un aporte a los estudios de las Juventudes y una respuesta trasgresora a las literaturas que se orientan a la formulación de generalizaciones que invisibilizan las diferencias de género, que no atiende a las diferencias de participación, representación y expresión de las y los jóvenes; de aquí la necesidad de articular más estrechamente el campo de los estudios de las juventudes con los planteos teóricos del feminismo, de construir un conocimiento que deleve las desigualdades engendradas por estas diferencias (Elizalde, 2006; Reguillo, 2012).

Reproducir y trasgredir desigualdades

Preguntarse por las ciudades es comprender en sentido profundo las culturas, las formas de vivir los espacios, de construir identidades, de comunicarse, de exponerse y replegarse, es entenderlas como nudos y movimientos; como espacios en construcción contante, en los que se expresan el impacto de las fuerzas sociales, sus pujas y contradicciones, donde se agudizan los antagonismos de intereses, las luchas por el poder de enunciación entre actores y actoras posicionadas históricamente en forma desigual, es decir, donde se expresan las diversidades y las desigualdades (materiales y simbólicas). Analizar y comprender las prácticas juveniles es romper con esteticismos y con miradas epidemiológicas que se imponen en las narrativas construidas sobre las y los jóvenes (Reguillo, 1997, 2012; Chávez, 2010). Como forma de preguntarse por las ciudades y comprender las prácticas juveniles en las siguientes líneas abordaremos cómo los jóvenes traceurs (3) y las jóvenes traceuses recorren la ciudad de Perico legitimando imágenes de ciudades desiguales y experimentando en los usos de los espacios las mismas lógicas de exclusión y estigmatización. Estos procesos pueden ser leídos en los cuerpos, estilos, gestualidades, prácticas, en los itinerarios, en la construcción sociocultural de los espacios en donde las ciudades invitan o excluyen a distintos sectores sociales que son o no considerados legítimos en determinados espacios (Reguillo, 1991; Margulis, 2009).

Los lugares de la ciudad que las y los jóvenes excluyen y consideran peligrosos para ir a practicar Parkour son aquellos que se encuentran en las periferias: la zona norte de la ciudad, pero próxima al río Perico, la zona sur y los límites de la zona oeste. Los mismos se caracterizan por ser urbanizaciones populares y muchos barrios de estos espacios surgieron como villas y en condición de

asentamientos (Mealla, 1995). Estos lugares son considerados por ellas y ellos como inseguros y forman parte de las zonas “malas” y “descuidadas” de la ciudad; con estas afirmaciones están haciendo alusión a las características urbanísticas asignadas a los sitios donde reside una parte importante de los sectores populares de la ciudad.

Así, a todo aquel o aquella que viva allí se le adjudica el estigma de ese lugar y es considerada/o peligrosa/o, como él o la que te puede «tirar de una». Estos imaginarios legitiman la desigualdad social, reproducen los discursos hegemónicos sobre los sectores desfavorecidos y se ajustan a las cartografías locales del miedo y la exclusión, estos y estas son discriminados y sus lugares en las ciudades son material y simbólicamente segregados (Chávez, 2010).

En ningún lugar, pero más el lugar sería un barrio así re jodido viste porque ahí esos son muy boludos y esos no piensan dos veces y te van y te tiran de una. (Hernán) (4)

Los de la terminal para atrás. (Hernán)

Esos barrios poe, que están allá al fondo (...) No sé, barrio La Esperanza, o el que está abajo por acá, ¿Cómo se llama? Barrió La Paz. (Brenda)

Se construye así una geografía simbólica que prescribe los usos de la ciudad. En estos sitios se proyectan los miedos y la inseguridad, un miedo socialmente construido y culturalmente compartido. Este se convierte en operador simbólico que regula/modifica los usos y las prácticas en las ciudades y que además como construcción social puede ser manipulado ideológicamente y naturalizada su explicación (Reguillo, 1998a; Chávez, 2010).

En cuanto a los espacios que más frecuentan son aquellos ubicados en la zona norte y central de la ciudad, estas se caracterizan por tener predominio de estratos de población medios y altos (Mealla, 1995). Estos sitios llegan a

constituirse en sus lugares preferidos no solo por la atracción por los rasgos materiales que tienen en toda su geografía, sino también porque estos lugares le dan la «seguridad» y «comodidad» que no les otorgan los sitios desconocidos y considerados como peligrosos y prohibidos. Podríamos decir que aquí el peligro «disminuye» al ser un territorio conocido para ellas y ellos, esta organización territorial reduce lo seguro-conocido a aquellos sectores de la ciudad en los que la pobreza no es visible, sectores «buenos», atractivos, cuidados, donde habita la gente «bien» (Reguillo, 1998a).

Los espacios que recorren de estas zonas son las plazas, las consideran suyas por ser espacios y propiedades públicas. Si bien las distintas cualidades de los espacios influyen sobre la interacción de los grupos sociales y a su vez estos en las determinaciones espaciales respectivas, en los espacios abiertos las y los jóvenes ven habilitados en mayor medida sus encuentros y prácticas, es posible que se deba a que estos permiten una vinculación extensa y libre de interacción, además de que su amplitud brinda múltiples posibilidades de uso (Mendes Diz & Schwarz, 2012). Sin embargo, en la noción de «lo público» desde las y los jóvenes, está otra clave para comprender el por qué la elección de esos espacios:

Yo diría que un espacio público es un lugar que le pertenece a todos, no le pertenece a alguien en específico, es un lugar donde pueden estar todos. (Augusto)

Un lugar donde se puede estar, donde puede ir cualquiera, donde puede ir cualquiera y el que quiera, pero tampoco la exageración. (Cristian)

Lo que se evidencia es la consideración de los espacios públicos como espacios para todas y todos y libres de regulaciones. Se reproduce como afirma Aramburu (2008) la idea de espacios públicos desde un concepto

urbanístico, el espacio público en su composición por calles, plazas y parques de una ciudad y otro simultáneamente político, el espacio público en el sentido de la filosofía política, como un ámbito de deliberación democrática abierta a todo el mundo. Sin embargo, «Hace tiempo que “público” no es sinónimo “de todos” en forma irrestricta, de hecho nunca lo fue, era solo una artimaña del lenguaje» (Chávez, 2010, p.169). Por lo tanto, esta noción esconde las restricciones de acceso a los espacios públicos a determinados grupos y la marginación a otras formas de vida pública diferentes a las dominantes. Entonces, no hay ausencia de regulaciones, sea esta formal o informal, explícita o implícita, se refleja la correlación de fuerzas existentes en una sociedad determinada (Aramburu, 2008).

Con respecto a las juventudes, la regulación de los espacios está íntimamente vinculada a las representaciones que definen a las y los jóvenes, construidas comparativamente desde una perspectiva adultocéntrica. Se fijan en ellas y ellos la desconfianza, la inseguridad y características que van desde la falta, las ausencias y la negación, como partes de su ser (Chávez, 2010). De esta manera, el y la joven que habita el espacio y que además porta el estilo (5) de una práctica como el Parkour, es visto como joven desviado, que en su «no productividad y carencia de objetivos claros» tienen mayor tendencia que otros sujetos a «desviarse del camino», eso también lo hace «peligroso» y «sospechoso»: Peligroso para él mismo: irse por el mal camino, no cuidarse; peligroso para su familia: trae problemas; peligroso para la sociedad: no produce nada, no respeta las normas (Chávez, 2010).

Desde aquí que vivir el Parkour y sobre todo ser joven, implica ser destinatario de calificaciones y estigmatizaciones (6) que son más evidentes en los espacios que ellas y ellos consideran «buenos y seguros». En base a esto

hacer Parkour es «vandalismo», realizar «algo malo», propio de un/a joven desviado/a. En ellas y ellos se fijan los miedos, la desconfianza y las inquietudes provocados por la vulnerabilidad en diversos órdenes sociales. Se las y los hace responsables directos de la inseguridad en las ciudades. Este conjunto de representaciones tiene una directa vinculación con los medios de comunicación quienes criminalizan a las y los jóvenes y sus prácticas, reforzando de este modo un imaginario que atribuye a la juventud el rol de «enemigo interno», de «chivo expiatorio» (Reguillo, 2012).

Son los medios de comunicación los dispositivos que erigen héroes y antihéroes, construyen estigmas sobre ciertos lugares y personas. Los mecanismos de exclusión a los cuales recurren son la neutralización, negación y culpabilización contundente de ciertos estratos sociales, operando sobre un imaginario extendido y no problematizado. Esto tiene como fin no solo contribuir a perpetuar la «naturalidad» del orden social, sino además el de reducir la complejidad social, al trabajar siempre con pares de oposición binaria: víctimas y verdugos, malos y buenos, normales y desviados. Así, hacen desaparecer las condiciones que explican la desigualdad y justifican la intervención de las instituciones de control para «normalizar», a través del castigo y la exclusión, todos aquellos elementos, creencias, prácticas, actoras y actores que se alejan del modelo cultural dominante (Reguillo, 1998b).

Sin embargo, frente a una sociedad que las y los segrega (7), que los culpa y los estigmatiza las y los jóvenes elaboran respuestas trasgresoras. Una de ellas es trazar por espacios que se les fueron prohibidos, manifestado como el Parkour es una especie de política subversiva en tanto que sus movimientos transforman las conductas sociales, los usos habituales de los espacios y las actitudes materiales frente a los límites de la arquitectura (Díaz, 2013). De esta

manera, ellas y ellos erosionan a través de sus prácticas irruptivas, las certezas del mundo adulto y racional, que no puede defender más la institucionalidad en crisis (Reguillo, 1998b). Además en la ocupación de los espacios y en la ejecución de sus prácticas ellas y ellos están inaugurando nuevos lugares de participación, de disputas por el poder de enunciación, ejercen así su derecho a la comunicación.

Otra de las respuestas que efectúan son formas irónicas que muestran rasgos de los estereotipos que se les atribuyen y que a su vez burlan el estigma que se les asigna, como podemos ver en la siguiente nota de campo. Sin embargo, aunque las y los jóvenes responden a estos acontecimientos, a su vez están aprendiendo la marginalidad y la exclusión, que se hacen piel, se hacen conducta y esta es la mayor violación a los derechos humanos (Reguillo, 1998b).

Nota de campo: 1 de febrero de 2017

En un momento los jóvenes notaron que una vecina adulta que vive frente la plaza 20 de junio se quedaba en su ventana observándolos. Ante esta situación dijeron:

«Siempre la gente piensa que estamos haciendo cosas malas»

Y luego empezaron a «bromear» diciendo con voz alta:

¡Che loco pásame un porro! ¿Cuánto querés? ¿2 kilos?

Luego continuaron afirmando que siempre piensan que están tomando o drogándose y agregaron: «Cualquier día vamos a poner chocolatada en caja d vino»

Por último, a pesar de estas formas de resistencia, las y los jóvenes llegan a aceptar «la lectura» que, desde afuera, se les impone (Reguillo, 1998b), apropiándose de objetos que tienen como afirma Reguillo (2012) una marca

distintiva, una marca de poder y por otro, la incorporación de una vestimenta que las y los homogenice como grupo para que ante los ojos de las y los otros , no sean un «conjunto desarticulado y desorganizado de gente mala» y si «un grupo de deportistas».

Así deportivo, por lo menos viste como... esos pantalones así ADIDAS, zapatillas de deportes, una remera ADIDAS o NIKE o de eso viste, para que se acerquen para que piensen que somos por lo menos algo (...) (Hernán).

Eh...bueno, la gente acá a nosotros nos critica porque aparentamos ser personas pobres o crotos o de mala influencia (...) en mi caso yo le comenté a ellos, les dije que por qué entre todos no ponemos plata y nos compramos ropas que sean iguales porque eso forma parte de un grupo, todos ropas iguales, con un mismo logo y eso va a hacer ver que la gente dicen: ¡No, son un grupo que hace deporte! Y eso ya no llevaría una mala apariencia. (David)

Espacio y género: Trazar y coexistir en condiciones de desigualdad

Así como podemos ver la forma en que en las imágenes, prácticas e itinerarios en las ciudades expresan la desigualdad y diferenciación social, con la conflictividad que envuelve a las y los actores sociales. No podemos pensar, ni ver ninguno de estos procesos desligados de las relaciones de género porque estas son una dimensión constitutiva de todas las relaciones, son inherentes e inseparables del entramado social, como de cualquier reflexión acerca de los procesos sociales (Ficoseco, 2018).

Los espacios (8) y los géneros se constituyen dialécticamente, los sentidos y los grados de movilidad que tenemos de y en las ciudades, las prácticas y comportamientos que en ellas desarrollamos, entre otros factores, se

estructuran sobre la base de los géneros en formas diversas con una variación cultural y temporal (Massey, 1994; Trachana, 2013).

Como afirma Soto Villagrán (2003) «es en el espacio donde se actualizan y ponen en juego las nociones culturales de género, que se concretan en actividades, prácticas, y conductas realizadas cotidianamente (...)» (p.88). No consideramos al género como una noción acabada, con límites perfectamente fijados, sino como un concepto relacional, un campo de intersecciones en donde lo biológico evidencia su uso político-cultural (Reguillo, 2012). Entonces, las construcciones de género no son las dimensiones culturales de las diferencias sexuales, el género como manifestación cultural de la diferencia biológica, constituye la base de la naturalización de los roles de género jerarquizados de manera desigual (Ficoseco, 2018). En líneas generales, coincidiendo con Gamba (2008) podemos considerar la categoría de género como una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores atribuidos a varones y mujeres e internalizados por medio de los procesos de socialización.

Teniendo en cuenta lo mencionado se puede problematizar desde una perspectiva de género el menor número de mujeres en los espacios urbanos realizando una práctica como el Parkour, en contraposición con los varones, las diferencias en las formas en que llevan a cabo la práctica corporal y urbana, como así también los roles, comportamientos y conductas que se reproducen o se resisten en la interacción, en los cuerpos y en los espacios.

En el grupo en estudio, se evidencia claramente el menor número de mujeres que participan, identifican y expresan en el mismo, tal vez esto se debe a dos factores, por un lado, a la distribución espacial desigual de hombres y mujeres (Soto Villagrán, 2003) y por otro a la masculinización de la práctica. Como

respuesta a lo planteado podemos sostener, por un lado, que como los espacios tiene una fuerte carga cultural de género desde el paradigma hegemónico patriarcal heterosexista se limita a las mujeres (9) a los espacios privados y domésticos, como una pertenencia ontológica a esos mundos, mientras que los espacios públicos se han considerado como masculinos. Aquí, lo privado y lo público indican roles (10) diferenciados a partir de una distribución del poder que subordina a las mujeres en relación a los varones (Vilanova & Soler en Carbó Gonzales, 2013; Mendes Diz & Schwarz, 2012). Hay que subrayar que las mujeres no están tan tajantemente separadas del mundo público, aunque estos factores se siguen reproduciendo, ellas han sobrepasado estos límites, han desafiado de diferentes modos y en condiciones adversas, los esquemas de dominación masculina, evidenciando que las delimitaciones no son cosas inmanentes sino construcciones sociales, políticas, históricas y culturales (Soto Villagrán, 2003).

Por otro lado, tanto la práctica del Parkour como «El deporte en general se erigió como un espacio profundamente androcéntrico, configurando tanto los lugares, usos y prácticas legítimas para lo masculino y por oposición, el lugar indicado para lo femenino » (Branz en Cachorro, 2013, p.342). Así, las actividades indicadas para lo femenino, y en donde los riesgos corporales son «menores», terminan siendo prácticas como el hockey, la danza, vóley, musculación en gimnasios, tenis, spinning, entre otros, además en los espacios «adecuados» para su desarrollo se ven anulados los espacios urbanos y privilegiados los espacios cerrados en instituciones. Cuando alguna de estas prácticas es realizada en espacios abiertos termina siendo reducida por parte de los hombres a una mera exposición de cuerpos que seducen y erotizan (Branz en Cachorro, 2013). Al mismo tiempo, ellas cuando llegan a prácticas

masculinizadas, de «mayor contacto y riesgo »y a espacios pensados, practicados y nombrados históricamente por hombres, terminan intentando adaptarse (11) a lógicas ya armadas por otros sobre la base de condiciones binarias. Esto influye en cómo las mujeres se aproximan y vinculan con las prácticas deportivas. A su vez hay que destacar que ellas han ido apropiándose de sitios que hasta no hace mucho tiempo, no eran propios. (Branz en Cachorro, 2013).

¿Por qué siento que no hay mujeres? Porque creo que lo ven más como un deporte para los hombres, o sea una disciplina que más les funciona a los hombres, eso va no se... (Florencia).

Mmm...si no hay es porque debe ser que no se animan a entrar al grupo porque ven que la mayoría somos vagos y es una actividad un poco fuerte, debe ser por eso que no se quieren animar a venir, pero hay chicas, unas cuantas vienen a entrenar, dos por lo menos o una de vez en cuando entrenan con nosotros, pero es cuestión de animarse (Cristian).

Al ser el Parkour una práctica desarrollada en su mayoría por varones, las mujeres que se adscriben tienden a asumir rasgos considerados culturalmente como masculinos, además de que se nombran como traceur y no con el femenino traceuse, masculinizando así la forma de nombrarse en la práctica, en este contexto «como son todos varones se sienten una más de ellos». Es necesario mencionar que esto no es un proceso que individualmente las mujeres asumen y configuran, sino que se efectúa en un contexto relacional con los varones, quienes tienden a reforzar dicho proceso, así como también a reproducir roles asignados a las mujeres. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica, entramada en sistemas de poder, en general favorables a los varones como grupo social y

discriminatorias para las mujeres, aspectos que de ninguna manera son de carácter natural (Gamba, 2008). De esta manera, pareciera que para alcanzar a desarrollar e identificarse con una práctica asociada a lo masculino, las mujeres deben alejarse de características instauradas como femeninas para acercarse a aptitudes, comportamientos, posturas corporales y actitudes identificadas con lo masculino (Bourdieu & Pearsons en Ficoseco, 2007).

Me tratan como una más de ellos. (Brenda)

Como que ya los conozco y tengo una confianza...tengo mucha confianza en ellos y como te estaba explicando temprano o sea ya no nos comportamos como mujeres (12), nos comportamos más como ellos (...) Claro o vos no sé si te fijaste estos chicos como hablan este...hablan...vos sabes y bueno nosotras ya nos acostumbramos y le seguimos el juego. (Florencia)

Como las relaciones de géneros se expresan en los espacios y la manera de acceder a ellas es a través de las prácticas sociales (Moore en Soto Villagrán, 2003), podemos identificar en la realización de los movimientos en la práctica del Parkour diferencias y desigualdades de género plasmadas en los desplazamientos, en la capacidad de las y los jóvenes de mover sus cuerpos en los espacios. Estos procesos forman parte de las experiencias que ellas y ellos van construyendo a partir de una socialización diferencial y desigual entre hombre y mujeres, reproducidas en diversas instituciones y que llegan a expresarse hasta en las destrezas corporales (Gaona & Ficoseco, 2016). Aquí, la experiencia debe entenderse como espacio donde confluyen la posición de un sujeto, una sujeta o un grupo en relaciones históricas y materiales concretas, la relación de las y los sujetos con esas condiciones y sus posibilidades de percepción, significación y acción con las mismas (Ficoseco, 2018).

Los traceurs y las traceuses sostienen que ambos pueden realizar los mismos movimientos, para ellas y ellos no hay diferencias y ambos dirigen sus entrenamientos a la ejecución de los mismos desplazamientos. Sin embargo, las diferencias se presentan en el progreso y no en cual movimiento es apto o no, es así que las mujeres del grupo continúan llevando a cabo movimientos básicos del Parkour, mientras los varones desarrollan destrezas mayores. Estos procesos no solo se desarrollan en el grupo en estudio, como estos factores están arraigados en nuestra cultura y dirigen nuestra conducta (Trachana, 2013) se repite en grupos de otras localidades. Resultaría sencillo aceptar pasivamente que las mujeres pueden ocupar cualquier lugar o realizar una práctica si así lo quisieran, pero esto ignoraría la diferencia de socialización y de oportunidades con que las estructuras sociales marcan las trayectorias y experiencias de las sujetas y los sujetos (Gaona & Fico seco, 2016)

Esta limitación de las mujeres en el progreso hacia movimientos más complejos, corresponde a experiencias corporizadas en condiciones materiales y simbólicas desiguales y a las posibilidades de configuración y reconocimiento de dichas condiciones (Fico seco, 2018). Las experiencias que las jóvenes van narrando desde el Parkour en los espacios reproducen los estereotipos que el sistema social inscribe sobre los cuerpos de las mujeres, bajo la visión dicotómica del mundo que relaciona lo masculino y lo femenino con ciertas características. Así, la sensibilidad, la debilidad, el miedo, la fragilidad, la vergüenza, la subalternización y la obediencia se constituyen en factores para definir lo femenino, objeto además de consideraciones y tratos delicados (Schwarz en Mendes Diz & Schwarz, 2012; Fico seco, 2018). Estos son rasgos y fronteras materializadas en los espacios, en la acción y en sus cuerpos,

factores que limitan la amplitud de la trayectoria y la experiencia de las jóvenes traceuses.

Por miedo que tengo (...) Porque no se me da miedo lastimarme, hacer algo, pero a veces te digo si sigo así no voy a avanzar y me voy a estancar ahí, estancar ahí, y bueno me mando nomas, ya me lastimé muchas veces por arriesgarme y...pero igual (Brenda).

Yo te lo digo desde mi punto de vista, yo porque yo tengo miedo todavía, tengo mucho miedo, o sea tengo mucho miedo en serio o también tengo vergüenza a...por ejemplo ahora vi a muchos chicos nuevos y yo no los conozco bien y yo por ejemplo hacer un movimiento, quiero que me salga y yo tengo miedo a caerme y como no los conozco por ahí se ríen de mí o bueno eso también me da vergüenza, caerme, también tengo miedo a hacerlo (...) Claro, si y también vergüenza al caerme y que las personas se burlen viste eso es lo que me da vergüenza a mí (Florencia).

Mientras que lo masculino asociado a la fuerza, la competitividad, la valentía, la autoridad, la puesta a prueba, la confrontación, el riesgo, la agresividad, la protección y el poder, desde una concepción tradicional de los roles de género (Schwarz en Mendes Diz & Schwarz, 2012; Silba, 2015; Fernández Moreno, 2016) termina reproduciéndose y haciéndose visible en la capacidad de progreso en los movimientos de los jóvenes traceurs y en su presencia en los espacios urbanos, además estos valores se constituyen en recursos válidos para comunicarse o para resolver conflictos (Fernández Moreno, 2016). La presencia de los jóvenes en las ciudades y la capacidad de ejecución de destrezas, también corresponden a una organización institucional del deporte aprehendida bajo estas estructuras binarias: la competencia y las jerarquías entre los hombres, la exclusión o dominación de las mujeres. Estas relaciones

sociales de género se realizan y simbolizan en los desempeños corporales, usando la destreza deportiva masculina como un argumento y prueba simbólica de la superioridad y el derecho a gobernar de los hombres (Connell, 2003).

A su vez estos factores se ven reflejados en las limitaciones que ponen los jóvenes a las traceuses, bajo la idea de «protegerlas» o «cuidarlas». Estas estructuras de dominación masculina son producto de un trabajo de reproducción histórica asegurado principalmente por tres instancias: la familia, la iglesia y la escuela. Por supuesto, evidencian un elemento clave de las masculinidades (13), que es el poder: el hombre debe tener y debe ejercer poder, y debe ejercerlo sobre sí mismo, sobre los otros y, especialmente, sobre las mujeres (Fernández Moreno, 2016).

Podemos ver que las mujeres siguen sujetas a las relaciones de poder históricamente desfavorables para ellas y favorables para otros, que las ubican en un lugar subordinado, independientemente de su inserción a prácticas y ámbitos masculinos y de haber adquirido para ello una serie de conocimientos (Gaona & Ficooseco, 2016). Claramente, el orden masculino (naturalizado y deshistorizado) bajo sus intereses establece delimitaciones y una reglamentación sobre las maneras de comportarse, posturas corporales, ritmos y capacidades que imponen innegables restricciones a la movilidad, experimentación y a la percepción de los espacios por parte de las mujeres (Soto Villagrán, 2003).

No, pero como que ellos se sienten...no sé como que son hombres y sienten que (...) O sea progresan más que nosotras, será porque (...) capaz que es porque sienten que tienen más fuerza que nosotras. (Florencia)

A veces si me limitan por el miedo ese que tienen de que no se me pueda fracturar algo o lastimarme (...) Claro ¡Hasta ahí nomás!, o sea que de a poco vaya viendo y vaya tomándole confianza a ese movimiento así después lo puedo sacar más, mejor y mejor, mejorarme. (Brenda)

A pesar de los límites evidenciados, de la socialización que lleva a las mujeres a reconocerse como ajenas a ciertas prácticas y saberes, es necesario resaltar que han desafiado los ideales del universo masculino, han construido lazos de pertenencia, se han apropiado de ciertos conocimientos, espacios y roles no previstos. Al traspasar e invadir los límites, han extendido sus marcos de acción representando personajes políticos, actuando en el mundo laboral, realizando una práctica como el Parkour, cruzando las fronteras de lo rutinario, apropiándose de otros espacios, escenificando una nueva cotidianidad (Soto Villagrán, 2003; Gaona & FicoSeco, 2016).

A modo de cierre

A lo largo del trabajo dimos cuenta, no de forma acabada, de las maneras en que las y los jóvenes adscriptos y adscriptas al Parkour de la ciudad de Perico, construyen su experiencia en las ciudades, viviendo, reproduciendo, trasgrediendo y negociando condiciones de desigualdad, inmersos en relaciones de poder que se dan entre los géneros.

Los usos que las traceuses y los traceurs hacen de las ciudades están determinados por la construcción sociocultural de los espacios urbanos y los sentidos asignados a estos. Desde este lugar, atravesados/as por las cartografías simbólicas de los espacios, en las apropiaciones, valoraciones y jerarquizaciones que las y los jóvenes hacen de los mismos legitiman la desigualdad social, reproducen los discursos hegemónicos sobre los sectores

desfavorecidos y reafirman el estigma asignado a las y los que viven en zonas periféricas.

A su vez, ellas y ellos experimentan en los usos de los espacios las mismas lógicas de exclusión y estigmatización, basadas en las representaciones que se tienen de la práctica como «vandálica» y de las y los jóvenes como actores y actoras «Peligrosas/os», construidas desde una perspectiva adultocéntrica. Sin embargo, frente estas condiciones trasgreden segregaciones mediante trazos por espacios que se les fueron prohibidos o mediante contestaciones irónicas. Estas no son las únicas respuestas a esas «lecturas externas», ellas y ellos también trafican y negocian con la cultura dominante en busca de lugares de inclusión. Ven la solución a estos conflictos en la apropiación de objetos que tienen una marca distintiva y en la incorporación de una vestimenta que los homogenice como grupo para que ante los ojos de los/as otros/as no sean un conjunto de «gente mala».

Así como pudimos ver la forma en que en las imágenes, prácticas e itinerarios en las ciudades expresan la desigualdad y diferenciación social. No podíamos pensar ninguno de estos procesos desligados de las relaciones de género porque estas son una dimensión constitutiva del entramado social. Teniendo en cuenta las relaciones de poder e inequidades en las cuales estamos inmersos, dimos cuenta como las jóvenes traceuses en su habitar las ciudades evidencian la distribución desigual de los espacios; son pocas haciendo Parkour y esto se debe a que se siguen reproduciendo mandatos sociales que instauran los sitios, prácticas, ritmos y conductas que ellas deben desarrollar. El orden de la masculinidad hegemónica esta tan arraigado en nuestra cultura que cuando las jóvenes se adscriben a prácticas como la estudiada terminan adaptándose a lógicas ya armadas sobre condiciones binarias y continúan

sujetas a relaciones de poder históricamente desfavorables. Sin embargo, a pesar de las condiciones desiguales y las limitaciones impuestas en la manera de comportarse, en las posturas, ritmos y capacidades que marcan sin lugar a dudas restricciones en sus experiencias, ellas en su presencia en las ciudades y haciendo una práctica como el Parkour están desafiando e interpelando los mandatos sociales y traspasando los límites impuestos, copando prácticas y espacios que históricamente se les habían negado.

Bibliografía

- Aramburu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno. 8,143-150.
- Cachorro, G. (comp.) (2013). *Ciudad y prácticas corporales*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Carbó Gonzales, R. (2013). Parkour, del origen a la actualidad desde una perspectiva de género. (Trabajo de Grado). Facultad de Ciencias del Deporte y Educación Física, Universidad de Coruña.
- Castro, J. (2018). *Jóvenes y espacios urbanos. El Parkour como forma de trazar la ciudad de Perico* (Tesis de grado no publicada). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.
- Chávez, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades*. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz, S. (2013). Deleuze, Política y Subjetividad. El Parkour o la subjetivación lúdico-política de los cuerpos post-urbanos. Revista

- Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad – RELACES. 13, 87-98.
- Elizalde, S. (2006): El androcentrismo en los estudios de juventud: efectos ideológicos y aperturas posibles. *Última década*. 25, 91-110.
 - Fernández Moreno, S. (2016). Varones y masculinidades en clave feminista: trascendiendo invisibilidades, ausencias y omisiones. *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana*. 22, 249-277.
 - Ficoseco, V. (2007) La construcción de la imagen de la mujer en la prensa gráfica de Jujuy durante la Fiesta Nacional de los Estudiantes (Tesis de Grado no publicada). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.
 - Ficoseco, V. (2018). *Género y tecnologías digitales: la experiencia en entornos virtuales de aprendizaje*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
 - Ficoseco, V., Gaona, M., López, A. (2012). La territorialidad como performación. Límites sucios y experiencias otras en la ciudad global. 14° Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, Universidad de Lima. Recuperado de <http://fresno.ulima.edu.pe/felafacs.nsf/PonenciasDetalle/eje3-46>
 - Gamba, S. (2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Diccionario de estudios de Género y Feminismo*. España: Editorial Biblos. Recuperado de <https://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1395>
 - Gaona, M., Ficoseco, V. (2016). La mirada de la investigadora. Sentido común académico, reflexión epistemológica y práctica feminista. *Temas de Mujeres*. 10, 3-14.

- Guber, R. (2013). *La articulación etnográfica. Descubrimiento y trabajo de campo en la investigación de Esther Hermitte*. Buenos Aires: Biblos.
- Guber, R. (2014). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Lago Costas, A. (2016). Espacio deportivo urbano. Parkour Park en Vigo. Tesis de Mestrado Integrado en Arquitectura y Urbanismo. Escuela Superior Gallaecia.
- Margulis, M. (2009). *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Massey, D. (1994) Espacio, lugar y género. *Debate feminista*, 17, 39-46.
- Mealla, A. (1995) *Construcción del espacio urbano en Perico*. (Tesis de Grado no publicada). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.
- Mendes Diz, A., Schwarz, P. (coord.) (2012). *Juventudes y Género: Sentidos y usos del cuerpo, tiempos y espacios en los jóvenes de hoy*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Nizet, J., Rigaux, N. (2006). *La sociología de Erving Goffman*. Barcelona: Melusina.
- Reguillo, R. (1991). En la calle otra vez. Las bandas: Identidad urbana y usos de la comunicación. Jalisco: ITESO
- Reguillo, R. (1997). Ciudad y Comunicación. Densidades, ejes y niveles. *Diálogos de la Comunicación*. Recuperado en <http://ccdoc.iteso.mx/cat.aspx?cmn=download&ID=3263&N=1>
- Reguillo, R. (1998a). Imaginarios globales, miedos locales: La construcción social del miedo en la ciudad. 4 Encuentro de la Asociación

Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Universidad Católica de Pernambuco.

- Reguillo, R. (1998b). Un malestar invisible. Derechos humanos y comunicación. Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación. 64, 18-23.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas Juveniles: Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Silba, M. (2015) .Reproducir y transgredir el mandato de género: experiencias cotidianas en un grupo de mujeres jóvenes y pobres del Conurbano Bonaerense. Kairós. Revista de temas sociales, 36.
- Soto Villagrán, P. (2003). Sobre género y espacio: una aproximación teórica. Revista GeneRos, 31, pp. 88-93.
- Trachana, A. (2013). Espacio y género. Angulo Recto, Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural, 1, pp.117-131.

Notas

(1) La ciudad de Perico se encuentra en la llamada zona de los valles, al sur de la provincia de Jujuy situada en el extremo norte de la República Argentina, pertenece al Departamento El Carmen y se halla aproximadamente a 32 Km de San Salvador de Jujuy (capital de la provincia). De acuerdo al último Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (DIPEC-INDEC, 2010) Perico con 49,125 habitantes es el cuarto municipio con mayor cantidad de población, después de San Salvador de Jujuy y las ciudades de San Pedro y Palpalá.

(2) Este nombre es una adaptación del término francés «parcours» que significa «ruta». Proviene del nombre que se le daban a las rutas utilizadas en los entrenamientos militares del Método Natural desarrollado por el oficial de la

Marina Francesa Georges Hebert: «Les parcours du combattant» (las rutas del luchador. Entrenamiento que funda las bases del Parkour (Lago Costas, 2016).

(3) Traceur: Es la manera en que se nombran a los practicantes de Parkour.

Traceuse: Es la manera en que se nombran a las practicantes de Parkour.

(4) Se mencionan las y los integrantes del grupo de Parkour Big Jump solo por sus nombres, por decisión de cada uno/a de ellos y ellas.

(5) El estilo de un/a practicante de Parkour se caracteriza por la ropa deportiva ancha, desgastada y muchas veces sucia por el mismo desplazamiento. Como los objetos tienen un significado dentro de un marco sociocultural, el estilo de quienes se adscriben a esta práctica según la cultura dominante, es asociado a la imagen de un «delincuente», de alguien que «no tiene educación», «de gente mala». De esta manera, portar un estilo no se configura como algo armonioso, sino que se pone en tensión con elementos estilísticos e imaginarios hegemónicos.

(6) «Goffman define como “estigmatizado” al individuo que presenta un atributo que lo descalifica en sus interacciones con el otro. Este atributo que lo desacredita consiste en una distancia respecto de las expectativas normativas de los otros a propósito de su identidad» (Nizet & Rigaux, 2006, p.33).

(7) Si bien son segregados y segregadas, esto no significa que las y los jóvenes se encuentran fuera de la sociedad, de lo contrario sus adscripciones identitarias, representaciones, proyectos, sus cuerpos y prácticas se constituyen y se configuran en la copresencia e interacción con una sociedad de la que si forman parte (Reguillo, 2012).

(8) Comprendemos el espacio desde un enfoque relacional y performativo, y no sobre la base de los marcadores físicos que lo constituyen. El espacio es abordado entonces en términos de relaciones confluyentes y permanentemente

renegociadas. Cada espacio se construye en la articulación de trayectorias pero, el rango de trayectorias a las que se permite entrar en una configuración espacial es restringido (Massey, 2005 en Ficoseco, 2018).

(9) «Entenderemos por mujer una categoría construida social y políticamente, como resultado de la ideología de la diferencia sexual y de la división sexual del trabajo, y al mismo tiempo como una categoría que permite la articulación política a partir del reconocimiento de una opresión» (Curiel, 2011 en Ficoseco, 2018, p.81).

(10) Hay que mencionar que « “Los roles masculinos y femenino son construcciones culturales, modelos para afianzar y reproducir los papeles de mujeres y varones” (Garrido, 2002, p.46). Estas construcciones en una sociedad se apoyan en las posibilidades e imposibilidades en el accionar de cada individuo según la posición en que se encuentre» (Ficoseco, 2007, p.50).

(11) Esto no quiere decir que la trayectoria y la experiencia sean iguales, por el contrario son sumamente distintas.

(12) Comportarse como mujeres de acuerdo a los roles y estereotipos hegemónicos, en palabras de las traceuses sería: «No hablar tantas malas palabras, eh...no insultar tanto viste todas esas cosas, no decir muchas groserías (...) Y lo que hacen las mujeres poe... no sé, arreglarse, cocinar...no sé, limpiar, no se hacer deportes también» (Brenda).

«Mi hermano hoy me estaba diciendo que...te cuento me estaba diciendo que yo no parezco una mujer viste, o sea que mi actitud así porque....también porque hago esto y me dijo...y porque... o sea porque yo ahora últimamente estaba saliendo mucho y como que ellos piensan que una mujer tiene que comportarse bien ¿Me entendés?... Y ellas me dicen que no tengo que salir porque una mujer no sale así y bueno» (Florencia).

(13) «Las masculinidades son configuraciones de prácticas estructuradas por las relaciones de género, que son inherentemente históricas, cuya construcción y reconstrucción es un proceso político que afecta el balance de intereses en la sociedad y en la dirección del cambio social» (Connell, 1995 en Fernández Moreno, 2016, p.255).